



**ADMINISTRACION  
NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL**



**JOSÉ ARTIGAS**  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 16 SEP 2014

Acta N° 74

Res. N° 15

Exp. N° 2014-25-1-004401

**VISTO:** El Oficio 94 de fecha 2 de setiembre de 2014 de la División Hacienda del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que en la citada nota, se solicita ampliar el crédito presupuestal en Ejercicios Vencidos correspondientes al Ejercicio 2011 (091/011) por \$ 937.300, a efectos de atender el pago de los haberes correspondientes a dicho año.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto entiende pertinente reforzar el citado Programa con la reserva de Ejercicios Vencidos del año 2011 (091/011) por \$ 937.300, en la Financiación 1.1 Tipo de crédito 1, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

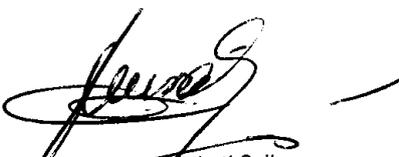
**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, TC1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	091/011	Economía Ejercicios vencidos 2011 (Reserva)	937.300
<b>Total de Objeto Reforzante</b>			<b>937.300</b>
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
02 - Educación Inicial y Primaria	091/011	Economía Ejercicios vencidos 2011	650.000
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	126.750
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	6.500
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	121.550
	087	Aporte patronal a FONASA	32.500
<b>Total de Objetos Reforzados</b>			<b>937.300</b>

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a la División Hacienda del Programa 02, y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Pase al Área de Programación y Control Presupuestal. Cumplido, archívese.



Dña. Gabriela Mimirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Director Central  
Administración Nacional de Educación Pública